MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC No. 2 "ALONSO XEQUE "

Al contestar, cite este número

Radicado N° _09871_ : MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR2-BAS02-ESM-29.25

Riohacha, La guajira 10 de diciembre de 2024

Señores
ENLAZATE A LA SALUD I.P.S. S.A.S
NIT **900.162.322 - 6**
CL CR 16 N° 16-50
Riohacha, La guajira

Asunto: Solicitud prorroga al contrato No. 206-ESMBAS02-2024

Con toda atención, me permito solicitar a ustedes autorice a quien corresponda adelantar los trámites para prorrogar hasta el 31 de Diciembre de 2024, al Contrato No. 206-ESMBAS02-2024 cuyo objeto **"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACION EN CASA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE SERVICIOS PROFESIONALES MÉDICOS, PARAMÉDICOS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA SOPORTE VITAL E INSUMOS PARA PACIENTES QUE REQUIEREN VENTILACIÓN MECÁNICA Y CON DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y CRÍTICAS PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICAR EN RIOHACHA (LA GUAJIRA""**, Lo anterior en razón a que el contrato actualmente se tiene proyectado adicionar presupuesto una vez la Dirección de sanidad Ejercito autorice el presupuesto para vigencia futura.

Es importante recalcar que se mantendrán las mismas condiciones y exigencias del contrato 206-ESMBAS02-2024, el cual se encuentra actualmente en ejecución

Cordialmente;

ST JESSICA ARCINIEGAS MEZA
Supervisora contrato No. 206-ESMBAS02-2024

ESMBAS02